



**CONOCIMIENTO DE HABER RECIBIDO  
LA GUIA PARA ADULTOS  
QUE SE INTERRELACIONAN CON MENORES  
EN ACTIVIDADES O EVENTOS DE LA PARROQUIA/ESCUELA**

Revisado 63010 ~ Revisado 2/2015

He recibido y estoy de acuerdo en cumplir con las *Guías para Adultos que se Interrelacionan con Menores en la Parroquia, Escuela Parroquial, Ministerio para Jóvenes, Educación Religiosa o Actividades/Eventos* de la Arquidiócesis de Los Ángeles. Como lo dice en la copia de esta guía. **“Todos los adultos o voluntarios trabajando con menores son responsables a seguir todas las pólizas contenidas en los libros de referencias del ministerio que la parroquia o escuela use, (por ejemplo, Guía de Escuelas Católicas, Guía del Ministerio Parroquial, etc.).** Todo adulto en función como clero/empleador, facultad, ministerio u otra posición pagada o como voluntario en la Arquidiócesis son los modelos/ejemplos que están llamados a tratar a cada menor con respeto y cuidado. Todos los clero/empleados/facultad/voluntarios sirviendo en una posición pagada o como voluntario deben de mantener una relación profesional con los menores dentro y fuera de las facilidades de la parroquia o escuela. Esta Guía es parte del compromiso de la Arquidiócesis de Los Ángeles para mantener a los niños y jóvenes a salvo y para proveer un modelo de conducta para todos los menores que tenemos bajo nuestro cuidado.

Parroquia: \_\_\_\_\_

Actividad(es) o Evento(s) en los cuales yo estoy envuelto/a:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_  
(use letra de molde)

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**Arquidiócesis de Los Angeles**  
**Guía Para Adultos Que Se Interrelacionan con Menores**  
**En Actividades o Eventos de la Parroquia/Escuela**  
**Revisado 2/2015**

Adultos actuando en capacidad de clero/empleados/facultad/ministerio u otra posición voluntaria o pagada en la Arquidiócesis son modelos de como se debe tratar a cada menor con respecto y cuidado. Clero/empleados/facultad/voluntarios sirviendo en una posición pagada o voluntaria necesitan mantener relaciones profesionales con menores voluntarios sea o no sea en un lugar fuera o dentro de la parroquia o escuela parroquial. **Por favor revise las guías siguientes y firme el “Constancia de Recibido” para el archivo de la parroquia o escuela donde usted trabaja o es voluntario.**

- Clero/empleados/facultad/voluntarios deben de asegurarse que los menores estén supervisados apropiadamente todo el tiempo, y así proveerles un ambiente seguro. Los menores de les debe ver como “individuos con restricciones” porque ellos no son adultos y no son independientes.
- Si los cleros/empleados/facultad/voluntarios que están supervisando a los menores observan una situación donde la ley civil y/o las reglas de la escuela o parroquia son violadas deben de tomar una acción apropiada inmediatamente.
- Clero/empleados/facultad/voluntarios deben de estar conscientes que son considerados personas en poder por su posición ministerial. Por lo tanto, deben sostener relaciones ministeriales respetuosas, evitando manipulación u otros abusos de poder.
- Clero/empleados/facultad/voluntarios deben evitar el asumir el papel de “padre o de madre,” que puede crear un excesivo acercamiento emocional entre ambas partes.
- Atracción entre adultos y menores es posible, por lo tanto, debe de tomarse un mayor cuidado y precaución en toda interacción. La administración de la parroquia/escuela debe de ser informada inmediatamente si existe esta atracción. Tener citas o tener relaciones románticas entre un clero/empleado/facultad/voluntario y un menor es inapropiado y no ético. Tener citas o tener relaciones sexuales entre un clero/empleado/facultad/voluntario y un menor de edad es fuera de la ley.
- Comunicación con menores (notas, cartas, correo electrónico, llamadas telefónicas) debe ser solo por razones profesionales.
- Discusiones de índole sexual siempre deben de tomar lugar en una forma apropiada y en un contexto educacional. Chistes de índole sexual, o lenguaje insultante o inmundos es inapropiado cuando se relacionan con menores.
- Clero/empleados/facultad/voluntarios deben de respetar la información confidencial acerca de menores o información confidencial de naturaleza personal que les cuenten los menores. Pero, si un menor le confía información que pueda ser de peligro para el menor, o para otros, los cleros/empleados/facultad/voluntarios tiene la obligación de notificar a las autoridades apropiadas.
- Cuando clero/empleados/facultad/voluntarios están supervisando menores o jóvenes en una actividad por la escuela o parroquia, no deben estar bajo la influencia de alcohol, o consumir alcohol en presencia de menores de 21 años, ni ofrecerles alcohol a los menores.
- Cuando un clero/empleado/facultad/voluntario esta solo en un cuarto con un menor, la puerta debe de estar siempre abierta, o debe poderse ver claramente a través de las ventanas o puerta.
- Clero/empleados/facultad/voluntarios pueden tener juegos o actividades de deportes con menores siempre que sean llevados a cabo solo en presencia de otros adultos, o en un lugar abierto, accesible y visible para todos.
- Clero/empleados/facultad/voluntarios planeando actividades parroquiales o escolares con menores en sus casas deben tener un permiso por escrito de la administración de la parroquia/escuela. Adicionalmente, clero/empleados/facultad/voluntarios no deben tener menores en sus hogares sin el conocimiento de los padres o guardián del menor.
- Clero/empleados/facultad/voluntarios no pueden llevar a menores en sus vehículos a menos que sea para o desde una actividad apoyada por la parroquia o escuela y jamás deben de manejar solos con un menor.
- Llevar a menores en sus vehículos requiere de un permiso por escrito de los padres que indica que la transportación es en vehículos personales. La parroquia o administración de la escuela tiene que aprobar cualquier uso de vehículos personales que transportan menores. Viajes/paseos para menores deben de tener suficientes adultos acompañantes y menores para evitar la apariencia de un involucramiento personal inapropiado con menores.
- Padres/guardianes tienen que dar su permiso en escrito para la publicación de una fotografía de un menor.

Los adultos tienen permiso interactuar/trabajar solos con menores, solamente después de haber cumplido los reglamentos de las pólizas de la Arquidiócesis en relación a las huellas digitales y entrenamiento de ambiente seguro. Ellos pueden trabajar con menores solamente como parte de un equipo que si han cumplido con todos los requisitos.

**2019 - 2020**  
**ACUERDO DE VOLUNTARIADO**

Nombre del voluntario: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ [calle/avenida] \_\_\_\_\_ [ciudad, estado, código postal]  
Teléfono: \_\_\_\_\_ [casa] \_\_\_\_\_ [celular] Email: \_\_\_\_\_  
Lugar: SANTA BRIGIDA DE SUECIA Ciudad: LAKE BALBOA, CA  
Actividad: \_\_\_\_\_ Fecha(s) de la actividad: \_\_\_\_\_

1. Yo deseo participar como voluntario en la actividad descrita anteriormente. (Marque la categoría aplicable a continuación).
  - Yo no soy un empleado del Lugar. Yo entiendo y acepto que no se me pagará por mi servicio de voluntario. No me han prometido ni espero ninguna forma de indemnización.
  - Yo soy un padre y/o guardián de un estudiante que está matriculado en la escuela. Yo entiendo que esperan que proporcione horas de servicio a la escuela. Yo entiendo y estoy de acuerdo en que no me pagarán por mis horas de servicio y que no me han prometido y no tengo derecho a ningún tipo de compensación por mis servicios.
  - Yo soy un empleado del lugar. Yo he elegido participar en esta actividad; esto no es el resultado de ninguna sugerencia o dirección del lugar. Mi servicio de voluntariado no está relacionado con el trabajo que normalmente hago en el lugar. No me pagarán por el voluntariado y no tengo derecho a ningún otro tipo de compensación.
2. Yo entiendo que puedo ser reembolsado por gastos razonables que incurran para llevar a cabo mi actividad de voluntariado, siempre y cuando que estos gastos hayan sido aprobados con anterioridad por la persona encargada de la actividad.
3. Yo estoy de acuerdo en que actuaré sólo bajo la dirección de la persona encargada de la actividad en la que estoy participando, y que mis deberes y responsabilidades se limitan a los deberes y responsabilidades que la persona a cargo me ha dado y que yo he aceptado a realizar. Excepto si he sido autorizado por la persona a cargo, no puedo presentar a nadie que estoy actuando en nombre del lugar o que estoy representando al lugar. Yo reconozco que no estoy autorizado a firmar ningún contrato para el lugar y sus actividades.
4. Yo entiendo que la actividad de voluntariado puede implicar actividad física tal como:  
\_\_\_\_\_
5. Yo estoy física y mentalmente capaz de realizar la actividad de voluntariado. Si tengo alguna limitación, prometo informar a la persona a cargo. Yo he aceptado en asumir cualquier riesgo que pueda surgir de mi participación en la actividad de voluntariado. Yo entiendo y estoy de acuerdo que si estoy lesionado, no estoy cubierto por el seguro de compensación de trabajadores.
6. Yo acepto cumplir con las políticas y procedimientos de la Arquidiócesis y el lugar para proveer un ambiente cuidadoso, seguro, educacional y caritativo para todos los que dan y reciben los servicios. Yo mantendré confidencialmente cualquier información personal y privada que pueda adquirir, especialmente información sobre estudiantes, familias y personal del lugar.
7. Yo estoy de acuerdo que mi trabajo al igual que yo puede ser fotografiado, filmado, y/o grabado en el transcurso del servicio de voluntariado para el uso del lugar. Yo entiendo y acepto que no me pagarán ni recibiré ningún otro tipo de compensación por la reproducción de mi imagen, voz o trabajo.

Yo he recibido, leído y entendido este acuerdo de voluntariado. Si tengo alguna pregunta sobre este acuerdo o cualquiera de las políticas y procedimientos del lugar, acudiré a la persona a cargo de la actividad.

FIRMA DEL VOLUNTARIO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

